

HASTA QUE SE DECIDIÓ QUIÉN VIENE DE EMPERADOR

Ahora sí americanos, ya cesarán las desconfianzas, las disenciones, los temores y los partidos, que por tanto tiempo han dado materia a las plumas de los sabios, y que han hecho sudar las prensas con infinita variedad de opiniones. Estas se olvidan sin duda para siempre con las muchas ocurrencias acaecidas en la corte de Madrid; aquellas resoluciones nos dan la más lisonjera y halagüeña esperanza de nuestra futura felicidad.

Sí, compatriotas, ya en nuestro espíritu calmará la borrascosa tormenta que lo agitaba, ya la nave de nuestra felicidad no se escollará en las peligrosas sirtes en que fluctuaba; y ya en fin gozaremos de una completa y profunda paz. Sin duda seremos gobernados, no por un Emperador déspota que nos vuelva a las cadenas que rompimos gloriosamente, sino por el mejor de los reyes en quien hemos depositado nuestra confianza, que nos ama, y que no omitirá medio alguno para que prospere el arruinado Imperio de la América septentrional.

Sí, el esclarecido Emperador que tenemos en nuestro seno, compuesto del augusto Congreso y la Regencia, nos asegura toda nuestra libertad, ya que el Sr. D. Fernando VII se decidió a no admitir esta corona que tan generosamente le ofreció a nombre de toda la Nación el héroe de Iguala, a quien en retorno de su gratitud le da el tratamiento odioso de disidente, sin olvidarse del benemérito O-Donojú, que por haber apoyado los tratados de Córdoba lo honró con el de intruso. ¿Luego qué debemos esperar? Yo espero nada menos de la Península, tropa, balas, y pólvora, y de aquí que gobernará la Nación reunida en Cortes y la Regencia, mientras las circunstancias permiten deliberar sobre el sistema de gobierno que debe regir a un pueblo libre, y no dudo que el elegido (como más a propósito) será el de república federada, cuyas admirables ventajas nos han demostrado algunas dignas plumas.

Estos risueños placeres estampados en el fondo de mi alma, me sacaron un día a pasear por los dilatados campos de mi imaginación, presentándome las más agradables imágenes de que era capaz mi amor propio.

Figurábame ¡gran delirio! que el Soberano Congreso me consultaba sobre los medios más oportunos para establecer la paz, la abundancia y la ilustración, y que yo le respondía.

“Señor. Después de consideradas con toda la reflexión y madurez que requieren materias tan importantes dirigidas al bien de la patria; debo asegurar a V. M. que

tanto más se harán amables los que gobiernan, cuanto sean más modestos, y tanto más respetables cuanto ellos sean los primeros modelos en observar fielmente las leyes que impongan a sus súbditos.

“Objetos tan interesantes, jamás deben perder de vista los que constituyen la clase de la legislatura, los ejecutores de tan sabias providencias, y las demás autoridades, a quienes corresponde administrar la justicia. Estos laudables hechos, no sólo les atraerán el cariño y respeto de su nación, sino el elogio y confianza de las extrañas.

“La América naciente se halla a la manera de un tierno niño que comienza a dar los primeros pasos con inocente regocijo; pero que la suma debilidad y torpeza de sus miembros lo exponen a dar en tierra a cada instante si sus padres o protectores no examinan solícitos su riesgo y cuidan de su seguridad apartándolo del peligro. Sí, en tal estado se halla, y en el lugar de sus padres y protectores V. M. y los magistrados constituidos para conducirla al término de su seguridad, robustez y esplendor.

“Para llegar a tan deseados fines, es indispensable una larga paz que favorezca la propagación y reintegre los hombres que han perecido en el espacio de once años continuados de hostilidades, en que se disminuyó la flor del reino. Esta se adquiere indubitadamente si se asegura a los pueblos de los sacrificios del Gobierno, quien solo deberá llevar las loables miras de la felicidad de aquellos, dándoles repetidas pruebas de su voluntad, con lo que conseguirán hacerlos sobrios, laboriosos y aplicados, y de consiguiente sus adelantamientos les inspirarán el amor a las más dificultosas empresas.

“Premiense con liberalidad de los ciudadanos que se distinguen en inventos útiles a la Nación, como se practica en Norteamérica, Francia, Inglaterra, y otros países ilustrados, y de este modo se asegura la tranquilidad del Imperio, pues estando ocupados no tendrá lugar la ociosidad de introducir en sus corazones el veneno mortífero de la ambición, del rencor y demás vicios que ocasionan las guerras interiores en los estados”.

“No es de menos necesidad el que V. M. dirija con la mayor brevedad sus relaciones diplomáticas a las naciones extranjeras, a fin de que se reconozca nuestra independencia encomendando su desempeño a sujetos íntegros, sabios, y amantes del bien de su patria. Tales deben ser las virtudes de estos enviados, si se quiere lograr un ventajoso comercio, una perpetua alianza, y otros incalculables beneficios a que propenden nuestros comunes intereses”.

“Gratífiquense igualmente a los mercaderes que puedan atraer el comercio de algunas naciones, tratando a los extranjeros con afabilidad y hospitalidad, exonerándolos de aquellos terribles impuestos que los desterraban de nuestras costas en los años de la opresión; cuidese al mismo tiempo de que la justicia presida en nuestros puertos, haciendo guardar en ellos la libertad, la buena fe y la sinceridad, castigando severamente el robo, el monopolio, y la discordia, sin permitir partidos ni opiniones escandalosas sobre religión, y este será un imán que atraerá de las más distantes regiones los secretos más útiles para nuestros adelantamientos; se verán florecer en nuestro país las ciencias, las artes, la agricultura, minería, y finalmente la multitud prodigiosa de industria que hará florecer a este dilatado Imperio.

“Todas las naciones han procurado establecer sus fuerzas navales, tanto construyendo buques de guerra, como mercantes, con el objeto de adelantar el comercio y defenderse de los enemigos que les impidan la libre navegación de los mares.

“No hay potencia alguna que en el día tenga tanta necesidad como la nuestra de poner en planta este proyecto, ni hay tampoco otra más provista de materiales necesarios para la construcción de excelentes bajeles, que formarían a la vuelta de veinte o treinta años un pabellón capaz de imponer respeto a las naciones marítimas. Ni se tenga esto por teoría, pues tenemos en ambos mares, puertos abrigados y defendidos por naturaleza. Además tanto la costa del Océano como la dilatada del Sur, abundan de maderas exquisitas para su construcción, y resinas de que formar alquitranes para el aparejo de dichos buques; y aunque carecemos de cáñamo, es solo por la decidía. En varios parajes de provincias internas, particularmente en las de Sinaloa y Sonora he visto darse con fecundidad el cáñamo y el lino, y me han asegurado de buena fe algunos europeos aventajarle al que se cultiva en España y en otras de la Europa.

“Paso a manifestar a V. M. que no es de menos interés el fomento del arruinado ramo de minería que ha llegado ciertamente al mayor grado de miseria y decadencia en que jamás se había visto; cuya industria es de tanta importancia, y no menos fuerte y poderosa para sostenerle, mientras no prosperen las artes necesarias para nuestros usos y tengamos que comprarle al extranjero los efectos de que carecemos.

“La agricultura es otro ramo de los que siempre se han mirado con el mayor abandono siendo el manantial de nuestras riquezas, sin ella no podríamos subsistir: ella sola es la que pone a un reino en estado de no necesitar de los extranjeros; y bien fomentada bastaría a sustentar a los pueblos y a los ejércitos que los defienden. Uno de los grandes arbitrios para que florezca la agricultura, sería facilitar que cada padre de familia tuviese alguna porción de tierra en propiedad a fin de que cultivase con cuidado aquel campo que le sería más amable que ningún otro, y que sus herederos se interesasen y subsistiesen en él, haciendo que las contribuciones fuesen proporcionadas a sus facultades, y obligar a los poderosos a que cultiven sus inmensos terrenos baldíos, o que los arrienden a los labradores a unos precios equitativos, impuestos por el gobierno y no por sus caprichosos y arbitrarios aranceles que hasta el día han regido, con gran perjuicio de muchos infelices que en lugar de adelantar se hacen esclavos de los propietarios.

“Sería al mismo tiempo muy conveniente y justo sacar de las ciudades populosas y menores poblaciones los infinitos holgazanes de que abundan, que no sirven más que para corromper las costumbres y cometer excesos en perjuicio de los ciudadanos útiles. Si a estos, como digo, se sacasen y se les asignasen sus terrenos para que los cultivaran ¿qué de felicidades no resultarían a la Nación? Es indubitable que estos nuevos pobladores repartidos en los fértiles campos los obligaría la necesidad a ver laboriosos y benéficos, sus costumbres y las de sus hijos serían más sencillos, y los lugares estarían más seguros de tramposos, asesinos y ladrones. El conocimiento de esta clase de gentes se conseguiría a muy poca costa por medio de los ayuntamientos que destinasen vigilantes sujetos de conducta y probidad, para que cada seis

meses formasen lista de todos los comprendidos en sus jurisdicciones, con expresión de sus empleos, destinos, oficios y ocupaciones, por las cuales vendrían a saber quienes eran estos monstruos de la sociedad.

“No puede también ocultarse a la alta penetración de V. M. que el corto número de pobladores en proporción de la basta extensión del Imperio, es ninguno, y que esta falta me da un justo título para proponer los proyectos que estimo por convenientes y que perpetuarán la seguridad y la gloria de la patria, poniendo a cubierto a nuestra posteridad de las invasiones de los extranjeros. Por tanto el medio más seguro sería honrar y dispensar algunas gracias a los ciudadanos casados que se distinguieran en tener más hijos a imitación de los romanos, que por estas máximas políticas adquirieron todo el poder que admiramos en los fastos de su historia; uniéndose a esto la abolición de los exorbitantes derechos con que los curas agobian y tiranizan a sus feligreses, inutilizando de este modo la propagación por asegurar sus intereses.

“Los hombres por lo regular, tienen inclinación a casarse, y se retraen de ejecutarlo a causa de la pobreza. Pierde la esperanza un pobre artesano por la cortedad de sus facultades, y un infeliz jornalero que apenas adquiere la subsistencia de poder juntar las cantidades que les exige el párroco para efectuar sus enlaces, de suerte que de esta imposibilidad nace la prostitución de ambos sexos, y de aquí proviene el afeminarse los ánimos, arruinarse la naturaleza, e inutilizarse el fomento de la especie.

“Si nuestra religión y leyes aprueban la excelencia y caricias del matrimonio ¿por qué se ha de ver con indiferencia tan esencial principio en que estriba la fuerza y el poder de un estado? No, señor, estos abusos requieren pronto remedio, y las necesidades actuales de la patria así lo exigen.

“Por último, demostraré sucintamente que a excepción de México, Puebla y Guadalajara todas las demás provincias del Imperio carecen de imprentas cuyos establecimientos les serían de suma utilidad y alivio y con particularidad a las distantes de la corte como son las internas de Oriente y Occidente, en donde se cometen las mayores injusticias y violencias al abrigo del poder, del dinero y los empeños, que nunca les faltan a los opresores, quienes por lo regular son los poderosos y los jueces. Unos y otros infringen gallardamente las leyes más sagradas, jamás les arredra la queja del infeliz a quien ven distante del favor, impedido de la pobreza y lejos del recurso; de suerte que ellos se hacen inviolables, castigan sin temor, y se burlan del oprimido.

“Si V. M. condolido del vergonzoso abatimiento, que aún en la época de la libertad soporta la clase ínfima y mediana de aquellos pueblos, tuviese a bien establecer las referidas imprentas, desde luego sus infelices moradores, llenos del mayor regocijo y animados de la más verdadera gratitud bendecirán a V. M. y le prodigarán sin cesar mil elogios y alabanzas. Solo quien tan de cerca como yo ha observado las ingraticudes e injusticias que sufren, podrá ponderar el júbilo de que serían capaces sus corazones cuando se vieran en el goce de una libertad verdadera, que no conocen sino porque la han oído mentar. En una palabra la libertad de imprenta los haría sostener sus derechos, los enseñaría a ser libres, los conduciría a la

ilustración, los libraría de las intrigas y opresión de los déspotas, y estos tendrían un freno que los sujetará para no hollar a los ciudadanos por caprichos o miras particulares. En suma temerían que sus maldades salieran a la luz pública, lo que los mantendría a la raya de sus deberes, y los reduciría al cumplimiento de sus obligaciones.”

Aquí llegaba con mi discurso, cuando entra un anciano que viéndose sudar y gritar a solas me dice. = = ¿Qué haces, mentecato? ¿con quién hablas, cautiva criatura? = =

Yo le dije (todavía electrizado) hablo con el Soberano Congreso. = ¿Dónde está hombre aturdido? ¿Acaso te has llegado a persuadir (por tus grandes pecados) que unos hombres tan sabios como los que lo constituyen necesitan de tus luces y de tus consejos? Dejate de eso: acuérdate que eres un jumento, y que nunca has de pasar de

El Payo del Rosario